

INFORME DE VALORACIÓN DE CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE FÓRMULAS

Expediente:		EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DEL PROYECTO DE TRATAMIENTO DE LA TRINCHERA SITUADA ENTRE LOS PP.KK. 50+150 Y 50+760. LÍNEA LA TOUR DE CAROL – ENVEIGT – BIFURCACIÓN AIGÜES. TRAMO MONTCADA BIF. – LES FRANQUESES DEL VALLES – VIC. EXPEDIENTE Nº 3.23/27507.0397		
Plazo de ejecución del contrato		TREINTA Y SIETE (37) SEMANAS		
Presupuesto de licitación:		(A) BASE IMPONIBLE	IVA: (21 %)	TOTAL CON IVA
		2.142.795,83 €	449.987,12 €	2.592.782,95 €
(B) Valor estimado de:	Prórrogas:	0,00 € (Sin IVA)		
	Modificados:	0,00 € (Sin IVA)		
	Suministros:	0,00 € (Sin IVA)		
	Servicios:	0,00 € (Sin IVA)		
Valor estimado del contrato (A+B):		2.142.795,83 € (Sin IVA)		
Procedimiento de adjudicación		Criterios de Adjudicación / Aspectos de la Negociación		
<input checked="" type="checkbox"/> Abierto <input type="checkbox"/> Abierto Simplificado <input type="checkbox"/> Restringido <input type="checkbox"/> Licitación con Negociación <input type="checkbox"/> Negociado sin Publicidad <input type="checkbox"/> Diálogo competitivo		<input type="checkbox"/> Un solo criterio <input checked="" type="checkbox"/> Varios criterios: <input type="checkbox"/> Con Comité de Expertos <input checked="" type="checkbox"/> Sin Comité de Expertos <input type="checkbox"/> Aspectos técnicos / económicos objeto de negociación		

Antecedentes
- Proposiciones presentadas:

Las empresas que han presentado oferta al objeto de participar en el citado procedimiento son las siguientes:

1. AGRUPACIÓN GUINOVART OBRAS Y SERVICIOS HISPANIA, S.A.
2. CONSTRUCCIONES RUBAU, S.A.
3. MANTENIMIENTO DE ESTACIONES, S.L.
4. COMPAÑÍA GENERAL DE CONSTRUCCIÓN ABALDO, S.A.
5. UTE SERANCO, S.A.U. – SERVEIS I PROJECTES BEGUES, S.A.
6. UTE ASCH INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS, S.A. – VÍA CIVIL, S.L.
7. UTE SEANTO, S.L. – FERROVIAL CONSTRUCCIÓN, S.A.
8. UTE FATECSA OBRAS, S.A. – CONTRATAS VILOR, S.L.

- Proposiciones admitidas:

Examinada por los miembros de la Mesa de Contratación la documentación administrativa presentada por los licitadores, se ha considerado bastante y suficiente, de acuerdo con lo establecido en el Pliego de Condiciones Particulares.

- Fecha del Informe de Valoración Técnica de Criterios Evaluables mediante un Juicio de Valor:

7 de mayo de 2024

- Fecha de la apertura de las ofertas:


7 de mayo de 2024

- Pertenencia a un mismo grupo empresarial:

Según la cláusula 19 del PCAP:

“Cuando empresas pertenecientes a un mismo grupo presenten distintas proposiciones para concurrir individualmente o en U.T.E. a la adjudicación de un contrato, será considerada, a los efectos de establecer la Baja Media (BM) y la Baja de Referencia (BR), la oferta más baja de las presentadas por las empresas pertenecientes al mismo grupo, con independencia de que hayan presentado tales proposiciones individualmente o en UTE con otra/s empresas, pertenecientes o no al mismo grupo empresarial, produciéndose la aplicación de los efectos derivados del procedimiento establecido respecto de las restantes ofertas formuladas por las empresas del grupo”.

Los licitadores presentados NO pertenecen ninguno de ellos al mismo grupo empresarial.

Evaluación de Ofertas:

- **Criterios cualitativos valorables mediante fórmulas**

Compromiso de utilización del CDE de Adif (2 %):

Según el punto del PCAP “III.1, Criterios de valoración de ofertas y ponderación de criterios adjudicación” se valorará el compromiso de utilización del CDE de Adif con un total máximo de 2 puntos.

Se resume la valoración en el siguiente cuadro:

Licitador	Compromiso de utilización del CDE de Adif (2 puntos)	Total
AGRUPACIÓN GUINOVART OBRAS Y SERVICIOS HISPANIA, S.A.	2,00	2,00
CONSTRUCCIONES RUBAU, S.A.	2,00	2,00
MANTENIMIENTO DE ESTACIONES, S.L.	2,00	2,00
COMPAÑÍA GENERAL DE CONSTRUCCIÓN ABALDO, S.A.	2,00	2,00
UTE SERANCO S.A.U. – SERVEIS Y PROJECTES BEGUES S.L.	2,00	2,00
UTE ASCH INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS, S.A. – VIA CIVIL, S.L.	2,00	2,00
UTE SEANTO, S.L. – FERROVIAL CONSTRUCCIÓN, S.A.	2,00	2,00
UTE FATECSA OBRAS, S.A. – CONTRATAS VILOR, S.L.	2,00	2,00

Ofertas Económicas (49 %):

En la siguiente tabla se muestra el resumen de la oferta económica realizada por cada uno de los licitadores:



Licitador	Oferta (€)	Plazo	Baja % (B0)
AGRUPACIÓN GUINOVART OBRAS Y SERVICIOS HISPANIA, S.A.	2.051.727,01 €	Treinta y siete (37) semanas	4,25%
CONSTRUCCIONES RUBAU, S.A.	2.095.222,22 €	Treinta y siete (37) semanas	2,22%
MANTENIMIENTO DE ESTACIONES, S.L.	1.924.500,00 €	Treinta y siete (37) semanas	10,19%
COMPAÑÍA GENERAL DE CONSTRUCCIÓN ABALDO, S.A.	1.840.600,00 €	Treinta y siete (37) semanas	14,10%
UTE SERANCO, S.A.U. - SERVEIS Y PROJECTES BÈGUES, S.L.	2.054.700,00 €	Treinta y siete (37) semanas	4,11%
UTE. ASCH INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS, S.A. - VIA CIVIL, S.L.	2.019.585,00 €	Treinta y siete (37) semanas	5,75%
UTE. SEANTO, S.L. - FERROVIAL CONSTRUCCIÓN, S.A.	1.952.087,00 €	Treinta y siete (37) semanas	8,90%
UTE FATECSA OBRAS, S.A. - CONTRATAS VILOR, S.L.	2.034.584,64 €	Treinta y siete (37) semanas	5,05%

Según se recoge en el PCAP Sección Segunda Clausula 19, Apartado B), cuando se utilicen una pluralidad de criterios de adjudicación, se aplicará el siguiente procedimiento:

- Siendo:

BO: Baja de la oferta económica (%).

BM: Baja Media (%), calculada como se indica a continuación

BR: Baja de Referencia, calculada como se indica a continuación (%).

Se entenderán, como ofertas incursas en presunción de anormalidad por su bajo importe, aquéllas cuyas B0 correspondientes superen los siguientes valores:

Para un número n de ofertas económicas "contemplables" mayor o igual que cinco (5):

$BO > BR + UT$ Determinando con arreglo a la siguiente fórmula:

$$UT = 100 / (5 \cdot BR)$$

Se denominan ofertas económicas "contemplables", a las ofertas admitidas (administrativa, técnica y económicamente), una vez excluidas aquellas que, a estos efectos, no deban ser consideradas, según lo prescrito en el Art.86 del RGLCAP y en la presente cláusula.

Los cálculos de la Baja Media (BM) y de la Baja de Referencia (BR) se realizarán de la forma siguiente:

Of_j = Importe de la oferta genérica "contemplable" j (incluida en el conjunto de las citadas n ofertas "contemplables") y

PB = Presupuesto Base de Licitación, el que figura en el apartado correspondiente del Cuadro de Características del Pliego (IVA no incluido).

Se obtendrá, para cualquiera número, n, de ofertas:



$$BO_j = 100 \left(1 - \frac{Of_j}{PB} \right) y$$

$$BM = \frac{1}{n} \sum_{j=1}^{j=n} BO_j$$

- Número de ofertas contemplables: **8**
- Baja Media (BM): **6,82 %**

Además, para $n \geq 5$, se obtendrá:

$$\sigma = \left(\frac{\sum_{j=1}^{j=n} (BO_j)^2 - n(BM)^2}{n} \right)^{1/2}$$

$$\sigma = 3,68$$

Entre las mencionadas n ofertas económicas "contemplables" se elegirán aquellas n' ofertas, tales que, a cualquiera de ellas, de importe expresado genéricamente como Of_h , le corresponda un valor O_h

$$\left[BO_h = 100 \left(1 - \frac{Of_h}{PB} \right) \right], \text{ que cumpla la condición:}$$

$$|BO_h - BM| \leq \sigma.$$

Y contando sólo con dichas n' ofertas, se calculará el valor BR, llamado "Baja de Referencia", del modo siguiente:

$$BR = \frac{\sum_{h=1}^{h=n'} BO_h}{n'}$$

Dicho valor de BR servirá, cuando $n \geq 5$, para determinar los límites de la presunción de anormalidad y las garantías complementarias, anteriormente citados.

Resultando lo siguiente:

- Baja de Referencia (BR): **6,37 %**
- $UT = 100 / (5 * BR) = 3,14 %$

Atendiendo a la Cláusula 19 del PCAP, valores anormales o desproporcionados, son aquellos en los que:

$$BO > BR + UT \text{ siendo } BR + UT = 6,37 + 3,14 = \mathbf{9,51 \%}$$



Por lo que los licitadores MANTENIMIENTO DE ESTACIONES, S.L. y COMPAÑÍA GENERAL DE CONSTRUCCIÓN ABALDO, S.A., se encuentran incursos en presunción de valores anormales o desproporcionados, con el siguiente valor de baja:

Licitador	Oferta OFj	Plazo	Baja % (B0j)
MANTENIMIENTO DE ESTACIONES, S.L.	1.924.500,00 €	Treinta y siete (37) semanas	10,19%
COMPAÑÍA GENERAL DE CONSTRUCCIÓN ABALDO, S.A.	1.840.600,00 €	Treinta y siete (37) semanas	14,10%



AUTORIZACIONES

IDENTIFICACIÓN DEL DOCUMENTO:

INFORME DE VALORACIÓN DE CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE FÓRMULAS

EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DEL PROYECTO DE TRATAMIENTO DE LA TRINCHERA SITUADA ENTRE LOS PP.KK. 50+150 Y 50+760. LÍNEA LA TOUR DE CAROL – ENVEIGT – BIFURCACIÓN AIGÜES. TRAMO MONTCADA BIF. – LES FRANQUESES DEL VALLES – VIC.

EXPEDIENTE Nº 3.23/27507.0397

RELACIÓN DE CARGOS FIRMANTES

Propone	Gemma Aliaga Laraudogoitia	Cargo: Jefa de Área de Coordinación de Inversiones Noreste
VºBº	Alfonso Ruiz Aguado	Cargo: Subdirector de Operaciones R.C. Noreste
VºBº	Gustavo Adolfo Álvarez Pozo	Cargo: Director de Mantenimiento
Conforme	Eugenio Nasarre Serrano	Cargo: Director General de Conservación y Mantenimiento

